

SUBSECRETARÍA DE LA NIÑEZ,

ADOLESCENCIA Y FAMILIA

NOTIFICACIÓN

Por disposición del Señor Juez a cargo del Tribunal Colegiado N° 3 Primera Secretaría de la ciudad de Santa Fe, Dr. Romero, se notifica a través de este medio al Sr. Claudia Verónica Chamorro D.N.I. N° 29.387.606 el decreto que a continuación se transcribe en los autos caratulados: "SUBSECRETARÍA DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA c/CHAMORRO, Claudia Verónica s/Resolución Definitiva de Medida de Protección Excepcional", (Expte. N° 1220/2015): "Santa Fe, 29 de diciembre de 2015. Y VISTOS: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Declarar en estado de adoptabilidad al niño Fernando Chamorro y disponer de una familia del Registro de Adoptantes que correspondiere a fin de otorgarle a la guarda pertinente, conforme la resolución definitiva de la Medida de Protección Excepcional dictada por la Subsecretaría de los Derechos de la Niñez, Adolescentes y Familia registrada bajo el N° 000151, de fecha 24 de septiembre de 2015. 2) Córrese vista al RUAGA. 3) Protocolícese, agréguese copia, notifíquese. Oportunamente archívese. Fdo.: Dra. Susana Romero (Juez); Dra. Silvina Loza (Secretaria).- 17/2/16.

S/C 283829 Feb. 26 Mar. 3

UNIVERSIDAD NACIONAL

DE ROSARIO

FACULTAD DE CIENCIAS BIOQUÍMICAS

Y FARMACÉUTICAS

LLAMADO A CONCURSO

La Facultad de Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas llama a concurso para la provisión de 1 cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva en el Química General e Inorgánica del Departamento de Química Física.

INSCRIPCIÓN:

Apertura: 3 de marzo de 2016 a las 8 horas

Cierre: 11 de marzo de 2016 a las 13 horas

Más información: docencia@fbioyf.unr.edu.ar

Tel. 4804592/3

\$ 45 283834 Feb. 26

COMUNA DE PAVÓN

COMUNICADO

La Comuna de Pavón, departamento Constitución, Provincia de Santa Fe informa que instruye Usucapión administrativa en los términos de la Ley Nacional N° 24320, respecto de una fracción de terreno Designado como Lote 5 Manzana 4 Plano 80543/1974 Partida inmobiliaria 191900/415097/0275/4 Ubicado sobre calle Los Aromos, Entre calle Los Claveles y Las Margaritas Superficie 400 m2, Empadronado a nombre de LITORAL SANTAFESINO S.A. que tiene las siguientes medidas: 10 m. de frente por 40 m. de fondo, entre los siguientes linderos: al Noroeste calle los Aromos, al Sureste lote 34, al noreste lote 6 y al suroeste lote 4, todo ello de

acuerdo al plano duplicado 781, expediente 1401011/2 del S.C.I.T, barrio Rincón de Pavón, de este pueblo de Pavón, Departamento Constitución, Provincia de Santa Fe, y que es el lote designado como M En el plano de mensura para adquisición por usucapión Duplicado no 781 Constitución confeccionado por la Agrimensora Teresa Martín, expediente nº 13402-1401011/2, dominio inscripto en Registro General de Rosario al tomo 197 folio 1, número 200092, departamento Constitución. Quienes aleguen derecho sobre dicho terreno, podrán deducir oposición adjuntando la documental pertinente y acreditante en la sede de la Comuna de Pavón, Provincia de Santa Fe, sita en Santa Fe nº 206 de esa localidad, de lunes a viernes de 8 a 12.30 hs., dentro de los diez (10) días hábiles administrativos posteriores a la fecha de la última publicación. Firmado José López, Presidente Comunal, Zulma Camelli, Secretaria.

S/C 283784 Feb. 26 Mar. 1

COMUNICADO

La Comuna de Pavón, departamento Constitución, Provincia de Santa Fe informa que instruye Usucapión administrativa en los términos de la Ley Nacional N° 24320, respecto de una fracción de terreno Designado como Lote "33" de la Manzana 4, del plano n° 80543, partida inmobiliaria 191900/415097-0892/9 y que se encuentra ubicado en Av. Las Amapolas entre calles Los Claveles y las Margaritas, y cuyas medidas son 10 m. de frente por 40 m. de fondo y linda al Norte lote 32, al Sur lote 34, al Este Av. Las Amapolas y al Oeste lote 6, todo ello de acuerdo al plano duplicado 781, expediente 1401011/2 del S.C.I.T., Empadronado a nombre de LITORAL SANTAFESINO S.A., según el cual actualmente es el lote N de la manzana 0062, con una superficie de 400 m2, En el plano de mensura para adquisición por usucapión Duplicado n° 781 Constitución confeccionado por la Agrimensora Teresa Martín, expediente n° 13402-1401011/2, dominio inscripto en Registro General de Rosario al tomo 197 folio 1, número 200092, departamento Constitución. Quienes aleguen derecho sobre dicho terreno, podrán deducir oposición adjuntando la documental pertinente y acreditante en la sede de la Comuna de Pavón, Provincia de Santa Fe, sita en Santa Fe nº 206 de esa localidad, de lunes a viernes de 8 a 12.30 hs., dentro de los diez (10) días hábiles administrativos posteriores a la fecha de la última publicación. Firmado José López, Presidente Comunal, Zulma Camelli, Secretaria.

S/C 283785 Feb. 26 Mar. 1

COMUNICADO

La Comuna de Pavón, departamento Constitución, Provincia de Santa Fe informa que instruye Usucapión administrativa en los términos de la Ley Nacional N° 24320, respecto de una fracción de terreno Designado como Lote 22 Manzana 26 Plano 80543/1974 Partida inmobiliaria 191900/415097/0972/8 Ubicado sobre calle Los Claveles esquina Las Rosas Superficie 400 m2, Empadronado a nombre de LITORAL SANTAFESINO S.A., que tiene las siguientes medidas: 10 m. de frente por 40 m. de fondo, entre los siguientes linderos: al norte lote 21, al sur calle Las rosas, al este calle Los Claveles, al oeste lote 23 del barrio Rincón de Pavón, de este pueblo de Pavón, Departamento Constitución, Provincia de Santa Fe, y que es el lote designado como D En el plano de mensura para adquisición por usucapión Duplicado n° 798 Constitución confeccionado por la Agrimensora Teresa Martín, expediente n° 13402-1416570/0, dominio inscripto en Registro General de Rosario al tomo 197 folio 1, número 200092, departamento Constitución. Quienes aleguen derecho sobre dicho terreno, podrán deducir oposición adjuntando la documental pertinente y acreditante en la sede de la Comuna de Pavón, Provincia de Santa Fe, sita en Santa Fe nº 206 de esa localidad, de lunes a viernes de 8 a 12.30 hs., dentro de los diez (10) días hábiles administrativos posteriores a la fecha de la última publicación. Firmado José López, Presidente Comunal, Zulma Camelli, Secretaria.

S/C 283788 Feb. 26 Mar. 1

COMUNICADO

La Comuna de Pavón, departamento Constitución, Provincia de Santa Fe informa que instruye Usucapión administrativa en los términos de la Ley Nacional N° 24320, respecto de una fracción de terreno Designado como Lote 31 Manzana 26 Plano 80543/1974 Partida inmobiliaria 191900/415097/0637/6 Ubicado sobre calle Las Margaritas. Entre calles Las Rosas y Los Gladiolos Superficie 400 m2, Empadronado a nombre de IN CON S.C.A, que tiene las siguientes medidas: 10 m. de frente por 40 m. de fondo, entre los siguientes linderos: al norte lote 32, al sur lote 30, al este lote 14, al oeste Las Margaritas del barrio Rincón de Pavón, de este pueblo de Pavón, Departamento Constitución, Provincia de Santa Fe, y que es el lote designado como P en el plano de mensura para adquisición por usucapión Duplicado n° 792 Constitución confeccionado por la Agrimensora Teresa Martín, expediente n°

13402-1416402/2, dominio inscripto en Registro General de Rosario al tomo 147 folio 51, número 119920, departamento Constitución. Quienes aleguen derecho sobre dicho terreno, podrán deducir oposición adjuntando la documental pertinente y acreditante en la sede de la Comuna de Pavón, Provincia de Santa Fe, sita en Santa Fe n° 206 de esa localidad, de lunes a viernes de 8 a 12.30 hs. dentro de los diez (10) días hábiles administrativos posteriores a la fecha de la última publicación. Firmado José López, Presidente Comunal, Zulma Camelli, Secretaria.

S/C 283787 Feb. 26 Mar. 1

COMUNICADO

La Comuna de Pavón, departamento Constitución, Provincia de Santa Fe informa que instruye Usucapión administrativa en los términos de la Ley Nacional N° 24320, respecto de una fracción de terreno Designado como Lote 32 Manzana 4 Plano 80543/1974 Partida inmobiliaria 191900/415097/0893/8 Ubicado en Av. Las Amapolas entre Los Claveles y Las Margaritas Superficie 400 m2, Empadronado a nombre de LITORAL SANTAFESINO S.A., que tiene las siguientes medidas: 10 m. de frente por 40 mt. de fondo, entre los siguientes linderos: al norte lote 7, al sur Av. Las Amapolas, al este lote 31, al oeste lote 33 del barrio Rincón de Pavón, de este pueblo de Pavón, Departamento Constitución, Provincia de Santa Fe, y que es el lote designado como J en el plano de mensura para adquisición por usucapión Duplicado n° 778 Constitución confeccionado por la Agrimensora Teresa Martín, expediente n° 13402-1401012/3, dominio inscripto en Registro General de Rosario al tomo 212 folio 152/160, número 142613, departamento Constitución. Quienes aleguen derecho sobre dicho terreno, podrán deducir oposición adjuntando la documental pertinente y acreditante en la sede de la Comuna de Pavón, Provincia de Santa Fe, sita en Santa Fe n° 206 de esa localidad, de lunes a viernes de 8 a 12.30 hs., dentro de los diez (10) días hábiles administrativos posteriores a la fecha de la última publicación. Firmado José López, Presidente Comuna], Zulma Camelli, Secretaria.

S/C 283789 Feb. 26 Mar. 1

COMUNICADO

La Comuna de Pavón, departamento Constitución, Provincia de Santa Fe informa que instruye Usucapión administrativa en los términos de la Ley Nacional N° 24320, respecto de una fracción de terreno Designado como lote 28 de la Manzana 26, del plano n° 80543, partida inmobiliaria 191900-415097/0878/9 y que se encuentra ubicado calle Las Margaritas entre calles Las Rosas y Los Gladiolos, y cuyas medidas son 10 m. de frente por 40 m. 7 de fondo y linda al Norte Lote 29, al Sur lote 27, al Este lote 17 y al Oeste Las Margaritas, todo ello de acuerdo al plano duplicado 796, expediente 1416718/8 del S.C.I.T. según el cual actualmente es el lote V de la manzana 0056, con una superficie de 400 m2, ubicado a los 50 mts de calle Las Rosas hacia noroeste cuya descripción es la siguiente: 10 mts. de frente al suroeste sobre calle Las Margaritas por 40 mts. de fondo y linda además al noroeste con lote 29, al noreste con lote 17 y al sureste con el lote 27, todos de la manzana 26 del plano 80543 del año 1974.-Empadronado a nombre de LITORAL SANTAFESINO S.A., dominio inscripto en Registro General de Rosario al tomo 197 folio 1, número 200092, departamento Constitución. Quienes aleguen derecho sobre dicho terreno, podrán deducir oposición adjuntando la documental pertinente y acreditante en la sede de la Comuna de Pavón, Provincia de Santa Fe, sita en Santa Fe n° 206 de esa localidad, de lunes a viernes de 8 a 12.30 hs., dentro de los diez (10) días hábiles administrativos posteriores a la fecha de la última publicación. Firmado José López, Presidente Comunal, Zulma Camelli, Secretaria.

S/C 283790 Feb. 26 Mar. 1

COMUNICADO

La Comuna de Pavón, departamento Constitución, Provincia de Santa Fe informa que instruye Usucapión administrativa en los términos de la Ley Nacional N° 24320, respecto de una fracción de terreno Designado como, LOTE "20" de la Manzana 26, del plano n° 80543, partida inmobiliaria 191900-415097/0974/6 y que se encuentra ubicado a los 20 mts. de la esquina de calle Los Claveles y Las Rosas hacia el noroeste cuya descripción es la siguiente: 10 mts. de frente al noreste sobre calle Los Claveles por 40 mts. de fondo y linda además al noroeste con lote 19, al suroeste con lote 25 y al sureste con el lote 21, todos de la manzana 26 del plano 80543 del año 1974 todo ello de acuerdo al plano duplicado 798, expediente 1416570/0 del S.C.I.T.- Empadronado a nombre de LITORAL SANTAFESINO S.A., según el cual actualmente es el lote F de la manzana 0056, bajo el N° duplicado 798 Departamento Constitución, de fecha 20 de marzo de 2015, confeccionado por la Agrimensora Teresa Guadalupe Martín, expediente 1416570-0 del S.C.I.T.-, con una superficie de 400 m2, dominio inscripto en Registro General de Rosario al tomo 197 folio 1, número 200092,

departamento Constitución. Quienes aleguen derecho sobre dicho terreno, podrán deducir oposición adjuntando la documental pertinente y acreditante en la sede de la Comuna de Pavón Provincia de Santa Fe, sita en Santa Fe nº 206 de esa localidad, de lunes a viernes de 8 a 12.30 hs., dentro de los diez (10) días hábiles administrativos posteriores a la fecha de la última publicación. Firmado José López, Presidente Comunal, Zulma Camelli, Secretaria.

S/C 283793 Feb. 26 Mar. 1

COMUNICADO

La Comuna de Pavón, departamento Constitución, Provincia de Santa Fe informa que instruye Usucapión administrativa en los términos de la Ley Nacional Nº 24320, respecto de una fracción de terreno Designado como Lote 30 Manzana 26 Plano 80543/1974 Partida inmobiliaria 191900/415097/0880/4 Ubicado sobre calle Las Margaritas, Entre calles Las Rosas y Los Gladiolos Superficie 400 m2, Empadronado a nombre de LITORAL SANTAFESINO S.A., que tiene las siguientes medidas: 10 m. de frente por 40 m. de fondo, entre los siguientes linderos: al norte Lote 31, al sur lote 29, al este lote 15, al oeste Las Margaritas del barrio Rincón de Pavón, de este pueblo de Pavón, Departamento Constitución, Provincia de Santa Fe, y que es el lote designado como T en el plano de mensura para adquisición por usucapión Duplicado nº 796 Constitución confeccionado por la Agrimensora Teresa Martín, expediente nº 13402-1416718/8, dominio inscripto en Registro General de Rosario al tomo 197 folio 1, número 200092, departamento Constitución. Quienes aleguen derecho sobre dicho terreno, podrán deducir oposición adjuntando la documental pertinente y acreditante en la sede de la Comuna de Pavón, Provincia de Santa Fe, sita en Santa Fe nº 206 de esa localidad, de lunes a viernes de 8 a 12.30 hs., dentro de los diez (10) días hábiles administrativos posteriores a la fecha de la última publicación. Firmado José López, Presidente Comunal, Zulma Camelli, Secretaria.

S/C 283792 Feb. 26 Mar. 1

COMUNICADO

La Comuna de Pavón, departamento Constitución, Provincia de Santa Fe informa que instruye Usucapión administrativa en los términos de la Ley Nacional Nº 24320, respecto de una fracción de terreno Designado como Lote 34 Manzana 26 Plano 80543/1974 Partida, inmobiliaria 191900/415097/0650/7 Ubicado sobre calle Las Margaritas, entre calles Las Rosas y Los Gladiolos Superficie 400 m2, Empadronado a nombre de IN CON S.C.A, que tiene las siguientes medidas: 10 m. de frente por 40 m. de fondo, entre los siguientes linderos: al norte lotes 35, al sur lote 33, al este lote 11, al oeste calle Las Margaritas del barrio Rincón de Pavón, de este pueblo de Pavón, Departamento Constitución, Provincia de Santa Fe, y que es el lote designado como W en el plano de mensura para adquisición por usucapión Duplicado nº 793 Constitución confeccionado por la Agrimensora Teresa Martín, expediente nº 13402-1416407/7, dominio inscripto en Registro General de Rosario al tomo 147 folio 51, número 119920, departamento Constitución. Quienes aleguen derecho sobre dicho terreno, podrán deducir oposición adjuntando la documental pertinente y acreditante en la sede de la Comuna de Pavón, Provincia de Santa Fe, sita en Santa Fe nº 206 de esa localidad, de lunes a viernes de 8 a 12.30 hs., dentro de los diez (10) días hábiles administrativos posteriores a la fecha de la última publicación.

S/C 283798 Feb. 26 Mar. 1

COMUNICADO

La Comuna de Pavón, departamento Constitución, Provincia de Santa Fe informa que instruye Usucapión administrativa en los términos de la Ley Nacional Nº 24320, respecto de una fracción de terreno Designado como Lote 23 Manzana 26 Plano 80543/1974 Partida inmobiliaria 191900/415097/0809/9 Ubicado sobre calle Las Rosas, esq. Las Margaritas Superficie 400 m2, Empadronado a nombre de LITORAL SANTAFESINO S.A., que tiene las siguientes medidas: 10 m. de frente por 40 m. de fondo, entre los siguientes linderos: al norte lote 24, al sur calle Las Rosas, al este lote 22, al oeste calle Las Margaritas del barrio Rincón de Pavón, de este pueblo de Pavón, Departamento Constitución, Provincia de Santa Fe, y que es el lote designado como K En el plano de mensura para adquisición por usucapión Duplicado nº 800 Constitución confeccionado por la Agrimensora Teresa Martín, expediente nº 13402-1416568/5, dominio inscripto en Registro General de Rosario al tomo 212 folio 152/160, número 142613, departamento Constitución. Quienes aleguen derecho sobre dicho terreno, podrán deducir oposición adjuntando la documental pertinente y acreditante en la sede de la Comuna de Pavón, Provincia de Santa Fe, sita en Santa Fe nº 206 de esa localidad, de lunes a viernes de 8 a 12.30 hs., dentro de los diez (10) días hábiles administrativos posteriores a la fecha de la última publicación. Firmado José López, Presidente Comunal, Zulma Camelli, Secretaria.

COMUNICADO

La Comuna de Pavón, departamento Constitución, Provincia de Santa Fe informa que instruye Usucapión administrativa en los términos de la Ley Nacional N° 24320, respecto de una fracción de terreno Designado como Lote 33 Manzana 26 Plano 80543/1974 Partida inmobiliaria 191900/415097/0649/1 Ubicado sobre calle Las Margaritas, Entre calles Las Rosas y Los Gladiolos Superficie 400 m2, Empadronado a nombre de IN CON S.C.A, que tiene las siguientes medidas: 10 m. de frente por 40 m. de fondo, entre los siguientes linderos: al norte lote 34, al sur lote 32, al este lote 12, al oeste Las Margaritas del barrio Rincón de Pavón, de este pueblo de Pavón, Departamento Constitución, Provincia de Santa Fe, y que es el lote designado como Ñ en el plano de mensura para adquisición por usucapión Duplicado n° 792 Constitución confeccionado por la Agrimensora Teresa Martín, expediente n° 13402-1416402/2, dominio inscripto en Registro General de Rosario al tomo 147 folio 51, número 119920, departamento Constitución. Quienes aleguen derecho sobre dicho terreno, podrán deducir oposición adjuntando la documental pertinente y acreditante en la sede de la Comuna de Pavón, Provincia de Santa Fe, sita en Santa Fe n° 206 de esa localidad, de lunes a viernes de 8 a 12.30 hs., dentro de los diez (10) días hábiles administrativos posteriores a la fecha de la última publicación. Firmado José López, Presidente Comunal, Zulma Camelli, Secretaria.

COMUNICADO

La Comuna de Pavón, departamento Constitución, Provincia de Santa Fe informa que instruye Usucapión administrativa en los términos de la Ley Nacional N° 24320, respecto de una fracción de terreno Designado como Lote 40 Manzana 4 Plano 80543/1974 Partida inmobiliaria 191900/415097/0698/7 que se encuentra ubicado calle Las Margaritas entre calles Las Amapolas y Los Aromos, y cuyas medidas son 10 m. de frente por 31 m. de fondo y linda al Norte lotes 1,2, y 3 al SUR lote 39, al ESTE lote 4 y al OESTE calle Las Margaritas, todo ello de acuerdo al plano duplicado 784, expediente 1401019/0 del S.C.I.T., a nombre de IN CON SOCIEDAD EN COMONDITA POR ACCIONES, según el cual actualmente es el lote D de la manzana 0062, con una superficie de 310 m2, ubicado a los 30 mts de la esquina de calle Las Margaritas y Los Aromos hacia el sureste cuya descripción es la siguiente: 10 mts. de frente al suroeste sobre calle Las Margaritas por 31 mts. de fondo y linda además al noroeste con lotes 1,2 y 3, al noreste con lote 4 y al sureste con el lote 39, todos de la manzana 4 del plano 80543 del año 1974 confeccionado por la Agrimensora Teresa Martín, expediente n° 13402-1401019/0, dominio inscripto en Registro General de Rosario al tomo 147 folio 51, número 119920, departamento Constitución. Quienes aleguen derecho sobre dicho terreno, podrán deducir oposición adjuntando la documental pertinente y acreditante en la sede de la Comuna de Pavón, Provincia de Santa Fe, sita en Santa Fe n° 206 de esa localidad, de lunes a viernes de 8 a 12.30 hs., dentro de los diez (10) días hábiles administrativos posteriores a la fecha de la última publicación. Firmado José López, Presidente Comunal, Zulma Camelli, Secretaria.